EXPTE. D- 2137 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De beneplácito por el festejo del cincuentenario de la creación del "Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora", por su continuo y jerarquizado trabajo historiográfico.

Dip. FEDERICO OTERMIN
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 14 de mayo de 1821 se concretó el reparto de treinta chacras, creando la aldea criolla donde se afincaron las denominadas familias fundadoras, dando origen así a la formación del núcleo más antiguo del partido de Lomas de Zamora.

La entrega de estas tierras fiscales fue ordenada por Martín Rodriguez que se encontraba a cargo del gobierno provincial, a instancias de Don Tomás Grigera materializándose así la posesión de las mismas; cumpliéndose este año el 200° aniversario de este hecho histórico.

Tambien un 14 de mayo pero del año 1971 se crea el Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora, (IHMLZ), por Decreto del Departamento Ejecutivo; cumpliéndose este año su 50° aniversario.

El instituto fue creado como un organismo honorario, reuniendo a investigadores y vecinos estudiosos del pasado lugareño.

El primer presidente de la comisión fue Julio Cesar Grigera; chozno de don Tomás Grigera.

El presidente honorario del Instituo es el Intendente Municipal; y tiene su sede en la actualidad, en el museo Americanista, y es asesorado por la secretaria de Cultura y Educación del municipio.

La Mesa Ejecutiva del Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora ha organizado un evento para recordas su 50° aniversario, consistente en descubrir dos placas recordatorias; la del Bicentenario en el pedestal de la Plaza Grigera sobre la calle Sáenz, con frente a la Catedral y la del Cincuentenario en el Museo Americanista sobre la calle Manuel Castro, donde tiene su sede la institución; asimismo han programada en modo virtual el acto celebratorio, que cerrará con una conferencia via zoom, a cargo del Lic. Carlos Pesado Palmieri bajo el título "Tomás Grigera, el fundador de Lomas de Zamora, un arquetipo de la Patria".

La comunidad lomense ha ido perfilando caracteres distintivos de su personalidad colectiva; y las sucesivas generaciones han consolidado el conocimiento de

su pasado a través de la docencia, los medios de comunicación lugareños y políticas municipales como el Programa de Afirmación de la Identidad Lomense.

En septiembre de 1965 se creó la Comisión de Estudios Históricos, la que constituyó el antecedente de la fundación del Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora en 1971.

El Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora cumple las funciones previstas en el Decreto de su creación como organismo honorario y autárquico, gracias al encomiable esfuerzo de sus miembros.

El mismo promueve un despertar de la conciencia e identidad lomense a través de una actividad docente, científica y de investigación iniciada por Alberto S. J. de Paula.

La mayoría de sus miembros han contribuido con esa visión publicando una cantidad de obras, trabajos de investigación y ponencias de historia regional dignas de ser reconocidas en su verdadera dimensión.

Estos antecedentes constituyen una escuela histórica local que ha trascendido en los distintos niveles de la educación con una historiografía enriquecedora de cultura propia y original.

Entre las acciones que podemos mencionar es la preservación del Patrimonio Cultural, el ArchivoHistórico Municipal y la Biblioteca de autores Lomenses.

Realizó tres Jornadas de Historia del Conurbano Sur Bonaerense, ciclos de conferencias y circuitos turísticos locales.

Presentaron comunicaciones y ponencias en distintos congresos y jornadas de la especialidad; autores de la mayor parte de la bibliografía histórica local.

Publicaciones de Cuadernos de Investigación, serie de testimonios; el libro de Oro de la Historia Lomense,y numerosas publicaciones más.

Es necesario que ésta cámara exprese su reconocimiento a organizaciones como el Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora, que persisten en el tiempo y colaboran con la historia local de nuestra provincia, en este caso cincuenta de existencia, trabajo y aportes a la comunidad, entendiendo lo positivo y relevante que es que cuente con el acompañamiento del gobierno municipal.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Instituto Histórico Municipal de Lomas de Zamora y al Sr. Intendente Municipal de Lomas de Zamora.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.